

**PROYECTO FONDO COMUN DEL MOVIMIENTO SUN
INCIDENCIA EN NUTRICIÓN INFANTIL
UNIENDO FUERZAS POR LA NUTRICION EN EL PERU – FASE II**

**CONSULTORIA: ASISTENCIA TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ALIANZA DE LA
SOCIEDAD CIVIL ORIENTADA A LA MEJORA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
EN EL PERÚ.**

I. ANTECEDENTES

La Iniciativa contra la Desnutrición Infantil (IDI) fue creada en enero 2006, motivada por la alta prevalencia del retraso del crecimiento (desnutrición crónica infantil -DCI) en Perú y las dificultades del gobierno para reducirla. A pesar del crecimiento económico sostenido y la existencia de múltiples programas alimentarios, entre 1996 y 2005 la DCI se mantuvo en 28% a nivel nacional y en 48% en las zonas rurales.

La IDI es un colectivo de instituciones que trabajan por el desarrollo del país y que cuentan con experiencia en la reducción de la desnutrición infantil. La unión de esfuerzos de la IDI permitió colocar en la agenda pública la lucha contra la desnutrición infantil, influir para que las autoridades del más alto nivel asuman la responsabilidad de enfrentar esta problemática y contribuyó con la identificación de las intervenciones efectivas. Asimismo, promueve políticas públicas y acciones concretas sobre las determinantes sociales de la nutrición infantil para la reducción de todas las formas de la malnutrición.

La IDI se ha posicionado como un actor clave ante el gobierno y la sociedad, jugando un rol catalizador en el avance del país en la reducción del retraso del crecimiento. Actualmente está conformada por 12 miembros: Acción contra el Hambre, ADRA Perú, CARE Perú, CARITAS del Perú, ECLOSIO, Futrure Generations, Instituto de Investigación Nutricional (IIN), Management Sciences for Health Perú (MSH Perú), Nutrieducate Perú, Plan Internacional, PRISMA y World Vision Perú.

El Perú forma parte del Movimiento Mundial “Fomentando la Nutrición” o “SUN” (por las siglas en inglés de Scaling Up Nutrition) desde el 2010. El movimiento reúne a representantes de los gobiernos, la sociedad civil, las Naciones Unidas, a donantes, empresas e investigadores en un esfuerzo colectivo para fomentar la nutrición y abordar la desnutrición. La IDI es reconocida por el movimiento SUN como la Alianza de la Sociedad Civil en el Perú.

Durante el año 2018, CARE Perú ha ejecutado el proyecto “Uniendo Fuerzas por la Nutrición en el Perú”, a nombre de la Iniciativa contra La Desnutrición Infantil (IDI) en el Perú. El objetivo del proyecto fue asegurar el compromiso político de los candidatos/as a los gobiernos regionales y municipales de reducción del Retraso del Crecimiento y anemia en el marco del Pacto Nacional suscrito entre el Gobierno Nacional y los gobiernos regionales. Se trabajó el fortalecimiento de las organizaciones juveniles en acciones de incidencia entorno a esta problemática.

El proyecto considera que la sociedad civil tiene una alta responsabilidad en avanzar en estos objetivos, desde su capacidad de articular conocimientos (el experto y el cotidiano), experiencias en estrategias de atención a la alimentación y nutrición y en la construcción de redes locales y nacionales en diversos contextos, así como en el desarrollo de iniciativas de promoción e incidencia, es el caso, de la Iniciativa contra la desnutrición Infantil, que ha tenido un rol clave en la elaboración de propuestas para la reducción de la desnutrición crónica infantil y su incidencia en las políticas públicas.

La pandemia del COVID 19 y las necesarias medidas de aislamiento físico que se han desarrollado a nivel mundial y nacional para controlar su expansión, están generando efectos negativos en la seguridad alimentaria y nutricional de la población a nivel global. La inseguridad se incrementa en mayor medida en países como Perú, debido a factores locales como la debilidad institucional, el alto nivel de empleo informal, así como la debilidad de sus sistemas de salud y protección social.

El COVID 19, ha puesto en evidencia la fragilidad de la seguridad alimentaria en el país: se ha incrementado el desempleo, la pobreza, colapsa el sistema de salud y se agudizan los problemas en la distribución y acceso a alimentos. En este contexto es necesario articular esfuerzos para evitar retrocesos en los logros obtenidos y avanzar en desarrollar acciones que protejan el derecho a la nutrición de la población ante los efectos de la pandemia, así como garantizar este derecho desde una perspectiva de sostenibilidad, en el marco de una estrategia de seguridad alimentaria y nutricional.

Frente a los desafíos actuales, la IDI se ha propuesto ampliar su horizonte y radio de acción para una contribución más amplia a la seguridad alimentaria y considerando el perfil nutricional del conjunto de la población, priorizando a la infancia y a las poblaciones más vulnerables. La presente consultoría se propone dar asistencia técnica al fortalecimiento y adecuación de la IDI en función al contexto actual del país.

II. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

Objetivo General:

Brindar asistencia técnica a la Alianza de la Sociedad Civil: “Iniciativa contra la Desnutrición Infantil – IDI” para su readecuación orgánica, revisión de objetivos, definición de lineamientos de trabajo y la concreción de propuestas iniciales en el nuevo marco de objetivos.

Objetivos Específicos:

- Elaborar una propuesta de readecuación orgánica de la Alianza a sus objetivos, composición y términos de funcionamiento.

- Elaborar una propuesta de Plan de Trabajo que incluya el accionar del colectivo en el contexto de la pandemia y la coyuntura electoral nacional hasta las elecciones a realizarse en el mes de abril del año 2021.
- Sistematizar los primeros avances del colectivo y elaborar recomendaciones.

III. ACCIONES A DESARROLLAR

- Participar en las reuniones de la Alianza y acompañar los procesos de diálogo y acuerdos tomados.
- Desarrollar una propuesta inicial de readecuación orgánica de la Alianza de la Sociedad Civil, recogiendo las opiniones de los socios y luego, un documento final que sea validada y retroalimentada por los socios de la Alianza considerando la adecuación del nombre, objetivos y funcionamiento del colectivo.
- Preparar los contenidos para el llenado de los formularios para la solicitud de incorporación de la Alianza a la Red de la Sociedad Civil del Movimiento SUN.
- Elaborar el Plan de trabajo de la Alianza en el contexto de la pandemia y frente a la coyuntura electoral nacional y las elecciones a realizarse en el mes de abril del año 2021, recogiendo el debate y consenso de los socios de la Alianza.
- Desarrollar un documento que sistematice los avances de la Alianza y desarrolle recomendaciones.

IV PRODUCTOS ESPERADOS DE LA CONSULTORIA

PRODUCTOS
<p>1. Documento que detalla el Plan de Trabajo de la Alianza de la Sociedad Civil. El plan de trabajo debe considerar detalladamente las acciones de implementación aprobado por el colectivo.</p>
<p>2. Documento de propuesta de Adecuación Orgánica de la Alianza de la Sociedad Civil. El documento debe recoger las opiniones de los socios y su aprobación, considerando una propuesta de adecuación del nombre, objetivos y funcionamiento del Colectivo. El documento debe contener información que permita completar el formulario para la membresía de la Alianza a la Red de la Sociedad Civil del Movimiento SUN.</p>
<p>3. Sistematización de los avances de la Alianza de la Sociedad Civil. El documento de sistematización debe recoger ideas fuerza en términos de las propuestas generadas y las experiencias de apoyo a los servicios y políticas públicas desarrolladas.</p>

Entregar una versión digital, a través del correo electrónico al responsable del proyecto.

IV. PERÍODO DE DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

La Consultoría tiene prevista una duración de 90 días después de la fecha de la firma del contrato. En caso, que la consultoría y CARE Perú lo consideren necesario y acuerden, el plazo podrá ampliarse, no modificándose los montos previstos.

V. LUGAR DE LA CONSULTORÍA

La consultoría se implementará en la ciudad de Lima.

VI. CONFIDENCIALIDAD

El/la consultor/a o firma consultora contratado/a está comprometido a mantener confidencialidad sobre el proceso y los resultados de la consultoría.

VII. COSTO DE LA CONSULTORIA

El/la consultor/a o firma consultora deberá presentar su propuesta técnica y económica A TODO COSTO (honorarios, viáticos, transporte, servicios fotográficos, pagos a terceros, IGV, etc.).

VIII. FORMA DE PAGO

PRODUCTOS	% DE PAGO
1. Documento que detalla el Plan de Trabajo de la Alianza de la Sociedad Civil. A los 29 días de firmado el contrato	25
2. Documento de propuesta de Adecuación Orgánica de la Alianza de la Sociedad Civil. A los 59 días de firmado el contrato	40
3. Sistematización de los avances de la Alianza de la Sociedad Civil. A los 90 días de firmado el contrato	35

El servicio de consultoría será aprobado por el Coordinador del Proyecto. Luego de la aprobación y revisión del producto efectuado, se procederá a iniciar el proceso de pago correspondiente.

IX. PERFIL SOLICITADO

El/la consultor/a o firma consultora debe contemplar los requisitos siguientes:

- a) Tener residencia en el país.
- b) Tener título profesional en ciencias sociales y una experiencia no menor a 15 años en el ejercicio profesional.
- c) Tener experiencia en el seguimiento y análisis de políticas sociales en los temas de nutrición o salud o seguridad alimentaria y coordinación de procesos consensuados de políticas públicas.

X. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

Las personas o firmas interesadas deberán presentar lo siguiente:

1. Propuesta Técnica para el desarrollo de la consultoría, que incluya Plan de Trabajo, diseño metodológico y cronograma.
2. Currículo personal o institucional en el que conste el cumplimiento de los requisitos en el perfil solicitado, sin documentar.
3. Propuesta económica.
4. Copia ficha RUC

Las/os interesadas/os enviar su propuesta técnica y económica al correo electrónico convocatorias@care.org.pe, fecha límite hasta las 24:00 horas del 9 de setiembre de 2020, indicando en el asunto: **ASISTENCIA TECNICA IDI.**

Los y las postulantes deberán hacernos llegar su propuesta técnica y económica y CV con referencias relacionadas a trabajos similares.

NOTA. - Las propuestas enviadas a cualquier otro correo o destinatario de esta institución invalidarán su participación, así como su envío posterior a la fecha y hora señaladas. Los postulantes deben tener un buen historial crediticio. El resultado de la convocatoria será comunicado solo al postulante que obtuvo la buena pro.